



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COINCO
Agua del Arenal



OFICIO N°: **0959**

ANT.: Solicitud de acceso a la información
SAI N°MU054T00001087

MAT.: La que indica.

COINCO, **18 DIC 2023**

A: SR(A) ROSA VIDAL VIDAL

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Con fecha 04/12/2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001087, cuyo tenor literal es el siguiente: **“estimado buenos días junto con saludarle le solicito por favor ver la posibilidad a través de transparencia solicitar a los 345 municipios del país, exceptuando el de Porvenir, si existen permisos de circulación de vehículos pagados en dichas entidades y que correspondan a nuestra comuna desde el 2018 a la fecha, informando placa patente, fecha de emisión, período pagado, cuotas o totales y también informar si existen fondos de terceros que deban ser remitidos a nuestra comuna, en igual período, desde ya muchas gracias por su gestión, saludos cordiales.”**

Todo lo anterior en un archivo PDF-Excel y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública”, remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Tránsito (Unidad, Departamento, Dirección).

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., le saluda atte.



JUAN ABARCA PADILLA
Acalde
I. MUNICIPALIDAD DE COINCO

JAP/AAC/clb.

DISTRIBUCIÓN:

Sr(a): Rosa Vidal Vidal.

ALCALDÍA